



# Apoyo a México en las acciones emprendidas para establecer una zona de control de emisiones conforme a la Organización Marítima Internacional



Proyecto 2013-2014

## ***Reducción de emisiones generadas por el movimiento de bienes en el transporte marítimo en América del Norte***

---

Con vistas a establecer un enfoque común de América del Norte para controlar las emisiones de los buques, este proyecto apoyó el esfuerzo de México por crear una zona de control de emisiones (ZCE), de conformidad con los lineamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI). El trabajo implicó análisis técnicos de los contaminantes atmosféricos generados por el transporte marítimo, así como evaluaciones de cantidades y costos de combustible, y de los efectos en la salud y económicos que se derivarían de la puesta en operación de una ZCE mexicana.

## **Principales logros**

- Actualización del inventario de emisiones portuarias en México.
- Formulación de directrices técnicas para actualizar el inventario nacional de emisiones provenientes de embarcaciones marinas de México.
- Evaluación de las condiciones de calidad del aire proyectadas conforme a la ZCE propuesta, así como de los consiguientes efectos en salud y beneficios económicos.
- Análisis de requerimientos, abasto y costos de combustible en la ZCE.
- Formulación de una propuesta preliminar para designar una ZCE mexicana.
- Presentación de la propuesta preliminar de ZCE y análisis de apoyo ante representantes pertinentes del gobierno de México.
- Intercambio de resultados y lecciones aprendidas del establecimiento de una ZCE en Canadá y Estados Unidos.

## **Productos**

- Propuesta preliminar para designar una ZCE mexicana.
- Evaluación del impacto del suministro y costo de combustibles en México y en el mundo proyectado para 2030.
- Evaluación de la calidad del aire y de los efectos en la salud asociados, así como de los beneficios económicos proyectados para 2030 bajo las condiciones actuales y en las de la ZCE propuesta.

---

## **Socios, interesados y beneficiarios**

El comité directivo de este proyecto comprende a representantes de los ministerios de Transporte y de Medio Ambiente de Canadá, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Los beneficiarios incluyen a los responsables de formular políticas de los tres países que busquen información sobre oportunidades para reducir la contaminación atmosférica de las embarcaciones marítimas; a entidades privadas y públicas relacionadas con el transporte marítimo y tecnologías asociadas y con la protección de la salud ambiental, así como a las comunidades afectadas por la contaminación atmosférica proveniente de los buques.

---

## **Acerca de la CCA**

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia de medio ambiente. Se trata de una organización intergubernamental integrada por un Consejo de los funcionarios de medio ambiente de más alto rango de los tres países, un Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y un Secretariado que brinda respaldo operativo para el trabajo conjunto. La CCA reúne a ciudadanos, expertos de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, científicos, investigadores y empresarios de América del Norte en busca de soluciones para proteger nuestro medio ambiente compartido y, al mismo tiempo, fomentar un desarrollo económico sustentable en la región.